

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Gilena, provincia de Sevilla. (PP. 1243/2014).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se otorga la modificación sustancial de la Autorización Ambiental Unificada de la actividad aderezo de aceitunas, consistente en los proyectos de ampliación y perfeccionamiento de instalaciones de aderezo, solicitada por la Sociedad Cooperativa Andaluza Olivarera San Isidro de Gilena, en el término municipal de Gilena, provincia de Sevilla (Expediente AAU*/SE/226/M1/2012)

Sevilla, 25 de abril de 2014.- La Delegada, María Dolores Bravo García.